

INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE RETIRO

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ARTICULADO CON INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL RETIRO

Radicar la solicitud

El estudiante debe:

- Especificar el tipo de retiro
- Indicar si es:
 - retiro voluntario primera vez
 - retiro voluntario segunda vez
 - retiro definitivo

La solicitud se radica mediante correo institucional.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para cualquier tipo de retiro se deben presentar paz y salvos institucionales.

- Documentos obligatorios

Paz y salvo Laboratorio Industrial

labindustrialft@udistrital.edu.co

Paz y salvo Taller de Mecánica

labindustrialft@udistrital.edu.co

Paz y salvo Bienestar Universitario

bienestartecno@udistrital.edu.co

Paz y salvo Biblioteca

lectusbiblio@udistrital.edu.co

Carta formal de solicitud

Dirigida a:

- Consejo de Facultad o Decanatura de Facultad Tecnológica (según tipo de retiro)

CONTENIDO DE LA CARTA DE SOLICITUD

La carta debe incluir obligatoriamente:

Datos personales

- Nombre completo
- Código estudiantil
- Número de identificación
- Programa académico
- Semestre actual

Tipo de retiro solicitado

Debe especificarse claramente:

- Retiro voluntario primera vez
- Retiro voluntario segunda vez
- Retiro definitivo

Motivo del retiro

El estudiante debe explicar:

- Razones personales
- Razones académicas
- Razones económicas
- O cualquier otra causa

Si existen soportes (certificados, documentos, etc.), se recomienda anexarlos.

DATOS CLAVE QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN SABER

Tiempo máximo para reintegrarse

1 año desde la aprobación oficial del retiro.

Revisar fechas de reintegro

Las fechas se publican en la página de admisiones de la universidad.

Guardar el acto administrativo

La fecha oficial del retiro es la que determina el inicio del plazo del año.

Paz y salvos obligatorios

Si falta uno, no se puede tramitar el retiro.

El retiro definitivo no permite volver al mismo programa.

IMPORTANTE

Los documentos requeridos para el trámite de retiro voluntario deben ser escaneados y organizados en un solo archivo en formato PDF.

Este archivo debe enviarse al correo electrónico de la coordinación: tecindustrial@udistrital.edu.co

Información obligatoria en el correo:

En el cuerpo del correo, el estudiante debe incluir la siguiente información:

- Nombre completo
- Número de documento de identidad
- Código estudiantil
- Correo electrónico de contacto

Importante:

- No se aceptarán documentos enviados por separado
- La información debe ser clara y legible
- El incumplimiento de estos requisitos puede retrasar o invalidar el proceso

RECOMENDACIONES PARA ESTUDIANTES

Leer completamente el instructivo antes de radicar la solicitud.

Tramitar los paz y salvos con anticipación.

Redactar la carta con información clara y completa.

Conservar copia de los documentos enviados.

Estar atento a las fechas de reintegro publicadas por admisiones.

INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE RETIRO

- Retiro Voluntario y Retiro Definitivo

- Dirigido a estudiantes de:

Tecnología en Gestión de la Producción Industrial

Ingeniería de Producción

TIPOS DE RETIRO

1

Retiro Voluntario (Aplazamiento de semestre)

El retiro voluntario permite al estudiante suspender temporalmente sus estudios y regresar posteriormente a la universidad.

- Tiempo para reintegrarse

El estudiante tiene máximo 1 año desde la fecha del acto administrativo que aprueba el retiro.

- Importante

El reintegro depende de:

Que no haya pasado el plazo de 1 año

Que la universidad tenga fechas habilitadas para reintegros

2

Retiro Voluntario por Primera Vez

- A quién se dirige la carta

Debe enviarse al:

Consejo de Facultad

Condiciones

- Aplica cuando el estudiante nunca ha solicitado retiro voluntario antes.
- Puede reintegrarse dentro de 1 año.

3

Retiro Voluntario por Segunda Vez

- A quién se dirige la carta

Debe enviarse al:

Decanatura de la Facultad Tecnológica

Condiciones

- Aplica cuando el estudiante ya solicitó retiro voluntario anteriormente.
- También tiene 1 año para reintegrarse.

4

Retiro Definitivo

El retiro definitivo significa que el estudiante abandona definitivamente el programa académico

Características importantes

- Es irreversible.
- El estudiante no puede volver a la misma carrera por reintegro.

Posibilidad futura

Podría ingresar nuevamente a la universidad en otra carrera mediante un nuevo proceso de admisión.